



Cód. FG-GCUR-PA7 *202530576501* Fecha Radicado: 2025-11-24 14:27:16 Versión. 1	Formato FO-GCUR-Acta De Notificación Por Aviso En Página Web	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
--	---	---

202530576501
Medellín, 24/11/2025

NOTIFICACIÓN POR AVISO EN PÁGINA WEB (FIJADO Y DESFIJADO)

La Subsecretaría de Control Urbanístico de la Secretaría de Gestión y Control Territorial del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, dando cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), procede a notificar el siguiente acto administrativo: **REQUERIMIENTO OU 202530176149 DEL 28 del ABRIL de 2025, a la señora GLADIS AMPARO CHAVARRIAGA HENAO con CC 21.515.770, titular de la Licencia C3-0363-20 del 04 de SEPTIEMBRE de 2020, para dar cumplimiento a las obligaciones urbanísticas derivadas de la expedición de licencia de construcción en la modalidad de ampliación y aprobación de planos para propiedad horizontal, con Resolución: C3-0363-20 del 04 de Septiembre de 2020.**

La notificación se publicará en la página oficial del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín: www.medellin.gov.co, por un término de cinco (5) días hábiles, donde se considerará surtida al finalizar el día siguiente hábil del retiro del aviso.

NOMBRE: GLADIS AMPARO CHAVARRIAGA HENAO

CC / NIT: 21515770

ACTUACIÓN: REQUERIMIENTO OU

NÚMERO: 202530176149 DEL 28 del ABRIL de 2025

LICENCIA: C3-0363-20 del 04 de SEPTIEMBRE de 2020

CBML: 80000900022

Se anexa copia íntegra del acto administrativo y se le informa que contra el presente acto administrativo no proceden los recursos de reposición ni apelación, por tratarse de un acto de trámite. Sin embargo, de conformidad con el artículo 54 del Decreto 2502 del 2019, a partir de la presente notificación y dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a esta, puede presentar o solicitar las pruebas que pretenda hacer valer dentro de la actuación administrativa, a través de nuestro canal oficial:

Ingresé a la página oficial de la entidad: www.medellin.gov.co haga clic en el enlace ubicado en el parte superior derecha denominado “PQRSD (peticiones, quejas, reclamos,



Cód. FG-GCUR-047
302630576591

Fecha Radicado: 2025-11-24 14:27:16

Versión. 1

Formato
FO-GCUR-Acta De Notificación Por Aviso En Página
Web



sugerencias y denuncias)", y, al final de la sección, encontrará la opción "Radicar correspondencia". Allí podrá exponer los fundamentos del recurso, adjuntar las pruebas que considere pertinentes y obtener un número único para hacer seguimiento al estado de su solicitud.

En caso de presentar dificultades se puede contactar a través de la Línea Única de Atención 44 44 144, o del Chat dispuesto en la Página WEB. También podrá acercarse a las oficinas de la entidad:

Centro Administrativo la Alpujarra, primer piso (1), Taquilla 6 y 7-

FIJADO: 27 NOVIEMBRE 2025
DESFIJADO: 04 DICIEMBRE 2025

Cordialmente,

ANDRES JOSE PATIÑO ESCOBAR
DIRECTOR TECNICO

Copia: Expediente Licencia C3-0363-20 _ del 04 del SEPTIEMBRE de 2020, CBML 80000900022
Archivo Subsecretaría de Control Urbanístico. Edificio Plaza de la Libertad. Piso 8, Torre B.

Elaboró: Angely Nicole Rondon Solano	Auxiliar Administrativo.
SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANISTICO	